



### III OTRAS RESOLUCIONES

#### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2010, de la Consejera, por la que se resuelve la concesión de ayudas para becas y contratos en prácticas para la formación de Tecnólogos. (2010060899)*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de octubre de 2009 por la que se convocan ayudas para la concesión de becas y contratos en prácticas para la formación de tecnólogos (DOE núm. 202, de 20 de octubre), y a tenor de lo establecido en el artículo 6 del Decreto 112/2009, de 21 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de formación de personal investigador y tecnológico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a propuesta de la Dirección General de Ciencia y Tecnología, y previo informe de la Comisión de Selección, haciendo uso de las atribuciones que tengo conferidas,

#### RESUELVO :

Primero. Excluir las solicitudes relacionadas en el Anexo I, en el que se especifica el motivo de la exclusión.

Segundo. Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo II. La incorporación de los solicitantes seleccionados deberá producirse en el plazo de siete días naturales a partir de la fecha de la presente Resolución.

El Director General de Ciencia y Tecnología podrá conceder una prórroga de la fecha de incorporación, siempre que medien causas justificadas. El tiempo de retraso en la incorporación computará en la duración total de la ayuda.

Tercero. Quedan en calidad de suplentes aquellos solicitantes relacionados en el Anexo III.

Cuarto. Quedan desestimados los expedientes que no figuran en las relaciones anteriores.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la presente, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículos 102 y 103 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de



Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 13 de abril de 2010.

La Vicepresidenta Segunda y Consejera de  
Economía, Comercio e Innovación,  
MARÍA DOLORES AGUILAR SECO

**A N E X O I**  
SOLICITUDES EXCLUIDAS

EXPTE.	NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
TEC09001	AMANDA	PIZARRO REBOLLO	No presenta documentación en el registro, ni firma electrónicamente la solicitud
TEC09002	ARANZAZU	MARGALLO BALSERA	No presenta documentación en el registro, ni firma electrónicamente la solicitud
TEC09004	MANUEL	PARRA TESTAL	Renuncia a la solicitud
TEC09005	ANA M <sup>a</sup>	SÁNCHEZ LEÓN	Renuncia a la solicitud
TEC09008	FRANCISCO	LAVADO GONZÁLEZ	No presenta documentación en el registro, ni firma electrónicamente la solicitud
TEC09009	ANA MARÍA	SÁNCHEZ LEÓN	Renuncia a la solicitud
TEC09010	ÁNGEL DEL	CASTILLO VAQUERO	No subsana
TEC09014	SILVIA	BELINCHÓN LORENZO	No presenta documentación en el registro, ni firma electrónicamente la solicitud
TEC09015	MARÍA DE LAS NIEVES	FRANCO BALTASAR	Renuncia a la solicitud
TEC09016	ELENA	LÓPEZ ACEDO	No presenta documentación en el registro, ni firma electrónicamente la solicitud
TEC09020	JOSE MANUEL	CABALLERO ANDRADA	No presenta documentación en el registro, ni firma electrónicamente la solicitud
TEC09023	RAFAEL	FORTES GALLEGO	Renuncia a la solicitud
TEC09024	MARIA DE LAS NIEVES	FRANCO BALTASAR	Renuncia a la solicitud
TEC09025	LUZ MARÍA	RUIZ MESA	No subsana correctamente
TEC09027	JUAN GABRIEL	MUÑOZ MUÑOZ	No presenta documentación en el registro, ni firma electrónicamente la solicitud
TEC09028	EMILIANO	DOMINGUEZ SANCHEZ	Renuncia a la solicitud
TEC09029	ANA M <sup>a</sup>	CARABALLO SÁNCHEZ	No presenta documentación en el registro, ni firma electrónicamente la solicitud
TEC09030	AIDA MARÍA	LÓPEZ GUERRERO	No presenta documentación en el registro, ni firma electrónicamente la solicitud
TEC09031	JOSE MANUEL	CABALLERO ANDRADA	No presenta documentación en el registro, ni firma electrónicamente la solicitud
TEC09038	JAIME	FERNÁNDEZ RECIO	No presenta documentación en el registro, ni firma electrónicamente la solicitud
TEC09039	ESTRELLA	PRIOR SANTANA	Renuncia a la solicitud
TEC09043	ESTRELLA	PRIOR SANTANA	Renuncia a la solicitud
TEC09059	LAURA	LARIOS GONZÁLEZ	Renuncia a la solicitud
TEC09065	JUAN ALBERTO	GALA FERNÁNDEZ	Renuncia a la solicitud
TEC09066	JUAN ALBERTO	GALA FERNÁNDEZ	Renuncia a la solicitud
TEC09068	MARÍA DE LAS MERCEDES	BRUGUERA RUIZ	No subsana correctamente
TEC09069	ANTONIO	RAIMINGUEZ SAAVEDRA	No subsana correctamente
TEC09073	GUSTAVO	GALLARDO BRONCANO	Renuncia a la solicitud
TEC09074	GUSTAVO	GALLARDO BRONCANO	Renuncia a la solicitud
TEC09087	DOMINGO	CAMPOS FERRERO	No subsana correctamente
TEC09088	CAMPOS FERRERO	DOMINGO	No subsana correctamente
TEC09093	MANUEL	LÓPEZ LEÓN	No presenta documentación en el registro, ni firma electrónicamente la solicitud



TEC09095	JOSÉ ANTONIO	CRUZ BORREGO	No presenta documentación en el registro, ni firma electrónicamente la solicitud
TEC09100	JUAN ALBERTO	GALA FERNADEZ	No subsana correctamente
TEC09101	JUAN ALBERTO	GALA FERNADEZ	No subsana correctamente
TEC09103	BARNETO LOZANO	JOSÉ LUIS	No subsana correctamente
TEC09104	MACHÍN GARCÍA	ESTHER	No hay convocadas ayudas para el Área del Catálogo de Grupos de Investigación que solicita

### ANEXO II

#### SOLICITUDES ESTIMADAS

EXPTE	NOMBRE	APELLIDOS	GRUPO	TUTOR
TEC09011	RAFAEL	FORTES GALLEGO	AGA001/1	CARLOS CAMPILLO TORRES
TEC09040	TERESA	AYUSO CARRIZOSA	AGA001/2	M <sup>a</sup> VICTORIA ALARCÓN SÁNCHEZ
TEC09045	ROSA	MASEGOSA DURÁN	AGA002	FRANCISCO M. SÁNCHEZ IÑIGUEZ
TEC09072	M <sup>o</sup> DE LAS NIEVES	FRANCO BALTASAR	AGA008	JACINTO SÁNCHEZ CASAS
TEC09007	LOURDES	GARCÍA SÁNCHEZ	AGA012	ALFREDO GARCÍA SÁNCHEZ
TEC09098	M <sup>a</sup> DE LAS NIEVES	GONZÁLEZ CANTILLO	AGA015	CARMELA SANABRIA TIENZA
TEC09094	ÁNGELA	GARCÍA GALLEGO	CCV001	M <sup>a</sup> DEL CARMEN RODRÍGUEZ MOLINA
TEC09089	CRISTINA	RABOSO ARROYO	CCV017	FRANCISCO I. HERNÁNDEZ GARCÍA
TEC09092	JESÚS	LAGAR CARVAJAL	RNM003	GERÓNIMO GONZÁLEZ CORTÉS
TEC09049	M <sup>a</sup> DEL CARMEN	MARTÍNEZ BAUTISTA	RNM006	MARÍA GUTIÉRREZ ESTEBAN

### ANEXO III

#### SUPLENTES, POR ORDEN DE PREFERENCIA

GRUPO	EXPTE	NOMBRE	APELLIDOS
AGA001/1	TEC09052	FELIX	ACERO GÓMEZ
	TEC09013	ANA ISABEL	MARTÍN GRANADO
AGA001/2	TEC09084	JULIA MACARENA	DELGADO GONZÁLEZ
	TEC09086	CARMEN MARÍA	GONZÁLEZ MARTÍNEZ
AGA002	TEC09063	ROBERTO	TABLA SEVILLANO
	TEC09022	MERCEDES	IZQUIERDO REY
AGA008	TEC09070	ROBERTO	TABLA SEVILLANO
	TEC09080	ESTRELLA	PRIOR SANTANA
AGA015	TEC09051	RAMÓN	GALLEGO OLIVENZA
	TEC09048	ANA MARÍA	SÁNCHEZ LEÓN
Para el Área AGA	TEC09033	JUAN LUIS	DUARTE CORDOVILLA
CCV001	TEC09091	JESÚS	LAGAR CARVAJAL
	TEC09085	JULIA MACARENA	DELGADO GONZÁLEZ
CCV017	TEC09102	ELVIRA	BAUTISTA PIÑERO
	TEC09097	PABLO	CARMONA BELDA
Para el Área CCV	TEC09032	ANA MARÍA	GONZÁLEZ FONSECA
	TEC09035	CELIA	BAENA CUDER
RNM003	TEC09019	ARTURO	BERMUDO MUÑOZ
	TEC09042	MANUEL	ACEVEDO SERRANO
Para el Área RNM	TEC09037	ANTONIO	GONZÁLEZ MARTÍNEZ
	TEC09083	JESÚS JAVIER	CRUZ CANOVAS
	TEC09081	FÉLIX	ACERO GÓMEZ